

Subcontratación de Personal Plataformas: ICISOE

Mtro. Roberto Efraín Cabrera Monroy

¿Qué es el ICSOE?

- Es la herramienta electrónica denominada Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados (ICSOE) implementada y administrada por el IMSS a través de la cual los prestadores de servicios o ejecutores de obras especializadas reportan al Instituto la información de los contratos celebrados en materia de subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obra especializada, o bien, para corregir información y en su caso dejarla sin efectos.
- Su objetivo es facilitar el cumplimiento de la obligación periódica de presentar al Instituto la información de los contratos realizados, conforme al cuatrimestre de que se trate.

Fundamento de la obligación del ICISOE

- Artículo 15 A. La contratación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la Ley Federal del Trabajo.
- La persona física o moral que contrate la prestación de servicios o la ejecución de obras con otra persona física o moral que incumpla las obligaciones en materia de seguridad social, será responsable solidaria en relación con los trabajadores utilizados para ejecutar dichas contrataciones.
- La persona física o moral que preste servicios especializados o ejecute obras especializadas deberá proporcionar cuatrimestralmente a más tardar el día 17 de los meses de enero, mayo y septiembre...

La información que se proporcione de los contratos celebrados en el cuatrimestre de que se trate, se hará conforme a lo siguiente

- I. De las partes en el contrato: Nombre, denominación o razón social; RFC, domicilio social o convencional en caso de ser distinto al fiscal, correo electrónico y teléfono de contacto.
- II. De cada contrato: Objeto; periodo de vigencia; relación de trabajadores u otros sujetos que prestarán los servicios especializados o ejecutarán las obras especializadas a favor del beneficiario, indicando su nombre, CURP, número de seguridad social y salario base de cotización, así como nombre y RFC del beneficiario de los servicios por cada uno de los contratos.
- III. Copia simple del registro emitido por la STPS para la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.
- Para la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la LFT y en el presente ordenamiento, el IMSS y la STPS, deberán celebrar convenios de colaboración, para el intercambio de información y la realización de acciones de verificación conjuntas, en su respectivo ámbito de competencia.
- El Instituto informará a la STPS del incumplimiento a los requisitos indicados en el presente artículo para los efectos señalados en la propia LFT.

Obligaciones de las Subcontratistas- Seguridad social, Sanción por incumplimiento

Son infracciones a la LSS y a sus reglamentos, no presentar o presentar fuera del plazo legal establecido, la información cuatrimestral de subcontratación (Art. 15-A LSS).

La infracción se sancionará con multa equivalente al importe de 500 a 2000 veces el valor de la UMA.

UMA diaria		Monto \$
\$103.74	500	\$51,870.00
\$103.74	2000	\$207,480.00

Vigencia

- El día 27 de Agosto, a través de un comunicado oficial del IMSS informó la liberación del sistema ICSOE (Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados), por medio del cual los prestadores de servicios registrados en REPSE, deben reportar de forma cuatrimestral la información de los contratos que celebren con sus clientes al instituto.

Fechas de presentación de los Informes Cuatrimestrales de IMSS para 2021

• Período	Contratos celebrados a reportar	Fecha de vencimiento
• Primer Cuatrimestre	Del 24 al 30 de abril del 2021	1 al 17 de septiembre 2021*
• Segundo Cuatrimestre	Del 1 de mayo al 31 de agosto	
• Tercer Cuatrimestre	Del 1 de septiembre al 31 de diciembre	1 al 17 de enero 2022

ICSOE

Informativa de Contratos de
Servicios u Obras
Especializados

[Ingresar con E.Firma](#)

[Ingresar con Usuario y contraseña](#)

Instrucciones



ICSOE

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Firma digital

Acceso a los Servicios Electrónicos del IMSS
Validación FIEL

RFC*:

Certificado*: No se sele... archivo.

Llave privada*: No se sele... archivo.

Contraseña de la
Llave privada*:

*Campos obligatorios

[¿Olvidate tu contraseña?](#)

[Ingresa con usuario y contraseña](#)

Ingresar correo y número de teléfono (celular) E ingresar el archivo del REPSE

The screenshot shows a web form for contractor registration. At the top, there are fields for 'RFC', 'Denominación o razón social / Nombre completo', and 'Rol Contratista'. Below these is the 'Generales' section with instructions to capture email, phone, and social address. It contains input fields for 'Correo electrónico*', 'Celular*', and 'Teléfono fijo:', with an 'Ingresar' button next to the last one. The 'Celular*' field is highlighted with a blue border and a mouse cursor. The 'Domicilio' section has a question about social vs. fiscal address with 'Si' and 'No' radio buttons. The 'Carga y adjunto de documentos' section at the bottom has instructions to select a document and a red button labeled 'Acuse de registro en padrón de la STPS*' with an upload icon. A large blue arrow points from the text 'Ingresar el Registro REPSE' to this button. A footer note specifies 'Archivo con extensión: .pdf, .SMB; máx'.

RFC

Denominación o razón social / Nombre completo

Rol Contratista

Generales

Captura el correo electrónico, número de teléfono y domicilio social del contratista.

Correo electrónico*:

Celular*:

Teléfono fijo:

Ingresar

Domicilio

¿El domicilio social del contratista es igual a su domicilio fiscal?

☐ Si ☐ No

Carga y adjunto de documentos

Selecciona y adjunta el documento que deseas cargar.

Acuse de registro en padrón de la STPS*

Archivo con extensión: .pdf, .SMB; máx

Ingresar el Registro REPSE

Habilitar a un usuario para el registro de los contratos

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Generales

Perfil del usuario

Rol Contratista

Denominación o razón social / Nombre completo

RFC

General

Captura el correo electrónico, número de teléfono y domicilio social del contratista.

Correo electrónico:

de yahoo.com.mx

Telefono fijo:

Ingresar

Domicilio

¿El domicilio social del contratista es igual a su domicilio fiscal?

Carga y adjunto de documentos

Selecciona y adjunta el documento que deseas cargar.

FORMATO 20 AVISO DE REGISTRO ...

Ver archivo Eliminar

Archivo con extensión: pdf, 5MB máx

 Aviso

Si deseas dar de alta un **capturista** ve al menú de **Administración** y selecciona alta de usuarios, si deseas registrar información de un contrato ve a la opción de **Informativa** y selecciona **Registrar informativa**.

Aceptar

Ingresar a la opción “Informativa” del menú

The screenshot displays the web application interface for 'Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados'. The interface includes a sidebar menu on the left with options like 'Inicio', 'Administración', and 'Informativa'. The main content area features a header with the title 'Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados' and a user profile dropdown. Below the header is a search bar with fields for 'RFC' and 'Denominación o razón social / Nombre completo'. The central banner reads 'Avisos de Contratación-IMSS Bienvenidos'. At the bottom, there are links for 'Aviso de Privacidad' and 'Centro de ayuda', both with 'Ver más' buttons. The footer contains the 'GOBIERNO DE MÉXICO' logo, a list of 'Enlaces' (links), a section titled '¿Qué es gob.mx?' with a description and 'Leer más' link, and a 'Denuncia contra servidores públicos' section with social media icons.

Minimizar

Inicio

Administración

Informativa

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Perfil del usuario

RFC

Denominación o razón social / Nombre completo

Rol

Contratista

Avisos de Contratación-IMSS

Bienvenidos

Aviso de Privacidad Ver más

Centro de ayuda Ver más

Versión 13.1

GOBIERNO DE MÉXICO

Enlaces

- Participa
- Publicaciones Oficiales
- Marco Jurídico
- Plataforma Nacional de Transparencia

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

Denuncia contra servidores públicos

Síguenos en

f t

versión 1.0.4

Cerrar sesión

Nueva Informativa

Minimizar

Inicio

Administración

Informativa

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Informativas registradas

Perfil del usuario

RFC

Denominación o razón social / Nombre completo

Rol

Contratista

Bandeja de trabajo

Selecciona la informativa que deseas recuperar y la acción a realizar

Check	Año	Cuatrimestre	Mes inicial	Mes final	Tipo de Informativa	Contratos relacionados	Número de trabajadores
No existen informativas registradas, para crear una dar clic en la opción Nueva Informativa							

Regresar

Agregar contrato

Nueva Informativa

Eliminar informativa

GOBIERNO DE MÉXICO

Enlaces

Participa

Publicaciones Oficiales

Marco Jurídico

Plataforma Nacional de Transparencia

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana.

Leer más

Portal de datos abiertos

Declaración de accesibilidad

Aviso de privacidad integral

Aviso de privacidad simplificado

Términos y Condiciones

Política de seguridad

Mapa de sitio

Denuncia contra servidores públicos

Síguenos en

versión 1.04

Cerrar sesión

Año, periodo y tipo de informativa

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Minimizar

Inicio

Administración

Informativa

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Registro de informativa

Perfil del usuario

RFC Denominación o razón social / Nombre completo Rol Contratista

Periodo Contratista Contratante Contrato Trabajadores Resumen

Periodo de la informativa

Indica el tipo y periodo de la informativa a trabajar

Año*: 2021

Periodo a informar*: Abril - Abril

Cuatrimestre: Primero

Tipo de informativa a presentar*:

Normal

Selecciona una opción

Normal

Sin información

*Datos obligatorios

Regresar Limpiar Guardar Continuar

versión 1.04

Cerrar sesión

Versión 13.1

Domicilio convencional igual al fiscal

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Minimizar

Inicio

Administración

Informativa

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

Registro de contrato

Perfil del usuario

RFC Denominación o razón social / Nombre completo Rol Contratista

Año 2021 Cuatrimestre Primero Período a informar Abril - Abril Tipo de informativa Normal

Periodo Contratista Contratante Contrato Trabajadores Resumen

Datos complementarios del contratista

¿El domicilio convencional del contratista es igual que el domicilio fiscal? ☒ Sí ☐ No

*Datos obligatorios

Regresar Limpiar Continuar

versión 1.04

Cerrar sesión

Versión 13.1

Si el domicilio convencional es distinto al fiscal se deberá indicar la ubicación geográfica

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Minimizar

Inicio

Administración

Informativa

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

versión 1.04

Cerrar sesión

¿El domicilio convencional del contratista es igual que el domicilio fiscal? ☐ Sí ☒ No

Captura el domicilio convencional del contratista. Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Ubicar domicilio geográfico nacional

Paso 1 / 3

¿Conoces tu Código Postal?

*Datos obligatorios

Si el domicilio convencional es distinto al fiscal se deberá indicar la ubicación geográfica

The screenshot shows a web application interface for capturing conventional domicile information. The header includes the logo of the Mexican Government and navigation links for 'Trámites' and 'Gobierno'. A sidebar on the left contains a menu with options like 'Minimizar', 'Inicio', 'Administración', and 'Informativa'. The main content area displays a form titled 'Ubicar domicilio geográfico nacional' with a progress indicator 'Paso 1 / 3'. The form asks '¿Conoces tu Código Postal?' and provides 'Si' and 'No' buttons. A note at the bottom states '*Datos obligatorios'. At the bottom right, there are three buttons: 'Regresar', 'Limpiar', and 'Continuar'.

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

¿El domicilio convencional del contratista es igual que el domicilio fiscal? ☐ Sí ☒ No

Captura el domicilio convencional del contratista. Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Ubicar domicilio geográfico nacional

Paso 1 / 3

¿Conoces tu Código Postal?

*Datos obligatorios

Regresar Limpiar Continuar

Minimizar

Inicio

Administración

Informativa

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

versión 1.04

Cerrar sesión

Información del contratante

Minimizar

Inicio

Administración

Informativa

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

RFC

Denominación o razón social / Nombre completo

Rol Contratista

Año 2021

Cuatrimestre Primero

Periodo a informar Abril - Abril

Tipo de informativa Normal

Datos componente de información general

✓ Periodo

✓ Contratista

✓ Contratante

○ Contrato

○ Trabajadores

○ Resumen

Datos del contratante

Captura la información de la persona con la que se celebró el contrato. Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

RFC Contratante*
CVE

Validar

Nombres(s) del contratante*

Primer apellido del contratante*

Segundo apellido del contratante*

Correo electrónico*

Celular*

Teléfono fijo:

versión 1.04

Cerrar sesión

Si el RFC es debidamente validado aparecerán los datos de la información proporcionada al SAT

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Minimizar

Inicio

Administración

Informativa

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

versión 1.04

Cerrar sesión

RFC Contratante*:

R

Validar

Denominación o razón social / Nombre completo*:

RA

Correo electrónico*:

bety@yahoo.com.mx

Celular*:

Teléfono fijo:

Domicilio social del contratante

¿El domicilio social del contratante es igual que el domicilio fiscal?

Sí ☐ No ☐

Domicilio convencional del contratante

¿El domicilio convencional del contratante es igual que el domicilio fiscal?

Sí ☐ No ☐

*Datos obligatorios

Regresar Limpiar Guardar Continuar

Ingresar el objeto del contrato y el servicio especializado contratado

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

2021 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO

Minimizar

Inicio

Administración

Informativa

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Datos componente de información general

Periodo Contratista Contratante Contrato Trabajadores Resumen

Datos del contrato

Objeto del contrato*:

Servicio especializado de promotoría de telefonía celular en cadenas comerciales

Servicio u obra especializado contratado*:

Servicio

versión 1.04

Cerrar sesión

Así como las fechas de inicio y fin de contrato

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Minimizar

Inicio

Administración

Informativa

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Servicio u obra especializado contratado*:

Historia de telefonía celular en cadenas comerciales

2021

APR

1 2 3

4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17

18 19 20 21 22 23 24

25 26 27 28 29 30

Fecha fin del contrato:

*Datos obligatorios

Regresar Limpiar Guardar Continuar

Versión 13.1

versión 1.04

Cerrar sesión

GOBIERNO DE MÉXICO

Enlaces

Participa

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana

Denuncia contra servidores públicos

Síguenos en

Ingresar los datos de los trabajadores, esto puede ser en forma masiva cuando se tienen más de 20 trabajadores por contrato

The screenshot shows a web application interface for the Mexican government. At the top, there is a dark green header with the logo of the Mexican government and navigation links for 'Trámites' and 'Gobierno'. Below the header, a sidebar on the left contains a 'Minimizar' button and a list of menu items: 'Inicio', 'Administración', and 'Informativa'. The main content area features a progress bar with six steps: 'Periodo', 'Contratista', 'Contratante', 'Contrato', 'Trabajadores', and 'Resumen'. The 'Trabajadores' step is currently active, indicated by a red checkmark. Below the progress bar, a section titled 'Trabajadores con los que se dará cumplimiento del contrato - Captura uno a uno' contains instructions: 'Captura la información de los trabajadores con los que se cumplirá el contrato. Los campos marcados con asterisco son obligatorios.' There are three input fields: 'Número de seguridad social*' with the value '5697', 'CURP*' with the value 'HEI', and 'Salario base de cotización*'. Below these fields are two buttons: 'Limpiar' and 'Agregar'. At the bottom of the form, there are two more buttons: 'Regresar' and 'Continuar'. The footer of the page shows the version number 'versión 1.04' on the left and 'Versión 13.1' on the right.

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

2021 Primero Abril - Abril Normal

Minimizar

Inicio

Administración

Informativa

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Periodo Contratista Contratante Contrato Trabajadores Resumen

Trabajadores con los que se dará cumplimiento del contrato - Captura uno a uno

Captura la información de los trabajadores con los que se cumplirá el contrato. Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Número de seguridad social*: 5697

CURP*: HEI

Salario base de cotización*:

Limpiar Agregar

*Datos obligatorios

Regresar Continuar

versión 1.04 Versión 13.1

Puedes presentar una informativa complementaria de tipo “corrección”, para conocer el procedimiento consulta la guía registro de informativa complementaria de corrección.

Se concluye con revisión de la
información, firma y obtención del acuse

Efecto Fiscal de las Erogaciones

Mtro. Roberto Efraín Cabrera Monroy

Reforma en el CFF

No tendrán efectos fiscales de deducción o acreditamiento, los pagos o contraprestaciones realizados por concepto de subcontratación de personal para desempeñar actividades relacionadas tanto con el objeto social como con la actividad económica preponderante del contratante.

Bajo qué criterios se considera la subcontratación como actividad vulnerable

- En el artículo 17, fracción XI, inciso b, de la LFPIORPI se establece el criterio para que la subcontratación sea clasificada como actividad vulnerable:
- “La prestación de servicios profesionales, de manera independiente, sin que medie relación laboral con el cliente respectivo, en aquellos casos en los que se prepare para un cliente o se lleven a cabo en nombre y representación del cliente cualquiera de las siguientes operaciones:
 - a) La compraventa de bienes inmuebles o la cesión de derechos sobre estos;
 - b) La administración y manejo de recursos, valores o cualquier otro activo de sus clientes;
 - c) El manejo de cuentas bancarias, de ahorro o de valores;
 - d) La organización de aportaciones de capital o cualquier otro tipo de recursos para la constitución, operación y administración de sociedades mercantiles, o
 - e) La constitución, escisión, fusión, operación y administración de personas morales o vehículos corporativos, incluido el fideicomiso y la compra o venta de entidades mercantiles.
- El prestador de dichos servicios será objeto de aviso cuando e lleve a cabo, en nombre y representación de un cliente, alguna operación financiera que esté relacionada con las operaciones señaladas en los incisos de esta fracción, con respeto al secreto profesional, garantía de defensa en términos de esta Ley.”

En septiembre de 2021 la UIF publicó un criterio que disipa la duda de si la inscripción al REPSE por parte de los prestadores servicios los catalogaba cómo una actividad vulnerable:

- “Independientemente de que conforme a la LFT se tenga la obligación o no de estar registrado en el REPSE, lo que detona la obligación de llevar a cabo el trámite de alta y registro cómo Actividad Vulnerable, es que el servicio prestado se lleva a cabo en los términos del inciso b) de la fracción XI del artículo 17 de la LFPIORPI. Es decir, que se prepare para el cliente o se lleve a cabo en nombre y representación del cliente, la administración y manejo de recursos, valores o cualquier otro activo de los clientes. Con independencia de que en dicha administración se incluya o no la facultad de tomar decisión sobre el destino de dichos valores, recursos o activos y el prestador del servicio se limite a seguir las instrucciones del cliente.”

¡Gracias!